**CIRCULAR No. 33-2008**

**PARA:** Juzgados de Tránsito, Juzgado Contravencionales y de Menor Cuantía que tramitan materia de tránsito.

**DE:** Alfredo Jones León, Director Ejecutivo

**ASUNTO:** Información sobre vehículos decomisados en el Depósito de Vehículos

**FECHA:** 4 de agosto de 2008

En virtud de que se han recibido solicitudes de varios Despachos Judiciales que tienen a su orden vehículos decomisados en el Depósito de Vehículos, con alteración de marcas y sin poder determinar el nombre del propietario, se invita a los despachos que tengan vehículos en esta condición, a remitir a esta Dirección Ejecutiva la información correspondiente (placa, número de chasis, número de expediente), antes del 30 de agosto del año en curso.

Lo anterior con el fin de proceder con el trámite de publicación del edicto correspondiente en el Boletín Judicial y un diario de circulación nacional, advirtiendo a los interesados legítimos a presentarse al despacho a hacer valer sus derechos.

*avr*

cc:

- Diligencias

-Archivo

**Es copia fiel del original - Tomado del Sistema Costarricense de Información Jurídica el: 07/05/2018 03:33:41 p.m.**